

Solicitud 010049024000022

Aguascalientes, Aguascalientes, a 12 de noviembre del 2024. Vista la solicitud registrada ante el Plataforma Nacional de Transparencia, con el número **010049024000022** elaborada y recibida el 08 de noviembre del 2024, realizada por el C. "Armando Sosa López" consecuentemente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7,10 primer párrafo, 11 primer párrafo, 12, 44 y 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, téngase por recibida la solicitud de referencia, ábrase expediente y regístrese en el libro de gobierno con el número que le corresponda, siendo éste el **010049024000022-24**.

Esta Comisión Estatal de Arbitraje Médico para el Estado de Aguascalientes, revisó el punto planteado y se entrega esta información de acuerdo a la siguiente solicitud:

Solicito en formato de versión pública que este Sujeto Obligado indique el número total de asistentes sexuales, certificados, registrados o en proceso para brindar apoyo a personas con discapacidad en esta entidad.

Indique si cuenta o no con esta figura de personal de salud.

En caso de que esta dependencia no cuente con el personal referido señale las acciones y gestiones que actualmente lleva a cabo para incorporar a estos profesionales dentro del sistema estatal de salud.

Para efectos de que el Sujeto Obligado tenga la oportunidad de ampliar el concepto de asistente sexual me permito informar que esta figura se refiere a la persona cuya labor consiste en prestar apoyo para acceder sexualmente al propio cuerpo, o al de otra persona.

Es pertinente particularizar (con la finalidad de obtener su respuesta) que la persona asistente no cumple con la finalidad de tener interacción o práctica sexual, se convierte en aquella que brinda únicamente el apoyo para realizar las prácticas referidas.

RESPUESTA

Atendiendo a su solicitud, se informa lo siguiente: En la COESAMED Así mismo dando respuesta al punto planteado le informa que esta comisión NO ES DE NUESTRA COMPETENCIA TENER ESTA INFORMACIÓN, Me permito orientar, señalando Solicite al (ISSEA) INSTITUTO SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES como Sujeto Obligado competente la información requerida.

De manera proactiva se le hace la más cordial invitación para conocer los servicios que ofrece la Comisión Estatal de Arbitraje Médico para el Estado de Aguascalientes.

Aunado a lo anterior se hace de su conocimiento, que la información brindada por esta Institución no genera costo alguno.-

Con lo anterior se da por cumplido el deber de acceso a la Información.

Dígasele al solicitante que en contra del presente acuerdo procede de manera opción al el recurso de revisión de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, ante el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, en términos de lo establecido por el Capítulo I, Título Octavo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Comisión Estatal
de Arbitraje Médico**

Notifíquese al solicitante por correo electrónico; Así mismo se habilitan horas inhábiles, para la realización de la notificación del presente al interesado con fundamento en el artículo 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 34 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, lo anterior toda vez que la práctica de la notificación será a su correo electrónico. Así lo proveyó y firma el suscrito, Lic. Aarón Ulises Rodríguez Gutiérrez funcionario Público Habilitado para dar trámite a las solicitudes de información de La Comisión Estatal de Arbitraje Médico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44

de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y el artículo 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ATENTAMENTE



LIC. AARON ULISES RODRIGUEZ GUTIERREZ

Personal Habilitado para dar trámite a las solicitudes de información de La Comisión Estatal de Arbitraje Médico.

COESAMED
COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO
PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES